

Son vulnerables las viviendas de los mexicanos

La vulnerabilidad física de la estructura de las viviendas y su ubicación, principalmente en zonas de peligrosas, ponen en riesgo a millones de mexicanos ante los fenómenos naturales

Las lluvias son un suplicio para los millones de personas que viven con condiciones de rezago de vivienda por materiales, por lo que Congregación Mariana Trinitaria se ha dado a la tarea de promover acciones para el mejoramiento de los hogares mexicanos, con materiales de calidad, perdurables y soluciones duraderas.

Siete de cada 10 mexicanos viven en riesgo debido a su exposición a distintos tipos de fenómenos naturales y climáticos, de estos, el 30 por ciento se ubican en zonas rurales; los materiales endebles con los que están contruidos las viviendas agravan esta situación, así lo indica el Programa Nacional de Vivienda 2019-2024 del Gobierno de México.

Con la llegada de las lluvias, también llegaron las pesadillas para millones de mexicanos, quienes al contar con viviendas con techos y paredes de lámina y viviendo a los costados de ríos, arroyos o en laderas, sufren con la idea de ser víctimas de los fenómenos naturales.

En materia de inundaciones, 35 por ciento de la población está en zonas de peligro; en ciertos estados, el riesgo es aún más severo ya que un alto número de personas habita en municipios con peligro de inundación: Tabasco (100 por ciento), Colima (92 por ciento) y Campeche (86 por ciento). En cuanto a riesgos sísmicos significativos, estos afectan a dos terceras partes del territorio del país, concentrándose principalmente en Guerrero, Chiapas, y Oaxaca.

Porcentaje de población que vive en riesgo por inundación

Tabasco, 100 por ciento

Colima, 92 por ciento

Campeche, 86 por cientos



El análisis detalla que, al hablar de habitabilidad, es preciso considerar la vulnerabilidad física de la estructura expuesta de la vivienda. Es decir, una parte importante del rezago de las viviendas deriva de condiciones estructurales y de ubicación que las hacen vulnerables a riesgos relacionados a desastres por fenómenos naturales y eventos climáticos extremos; por ejemplo: sismos, inundaciones y deslaves, ondas de calor, entre otros.

De acuerdo con el documento del Gobierno Federal, la población en mayor pobreza suele ser la más vulnerable a desastres por fenómenos naturales debido a la falta de recursos y capacidades de adaptación.

En este sentido, los riesgos ante sismos, inundaciones, y otros fenómenos meteorológicos son especialmente altos en los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Campeche y Guerrero; ya que además de tener una alta exposición, tienen más del 40 por ciento de su parque habitacional construido con materiales endebles; en contraste, en el resto de los estados este porcentaje no rebasa el 25 por ciento.

La vivienda, un índice de rezago

Una vivienda habitable es aquella que garantiza la seguridad física de sus habitantes y les proporciona un espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento y otros riesgos para la salud y peligros estructurales.

El programa detalla que la habitabilidad de la vivienda en México se puede aproximar usando, como primer indicador, el rezago habitacional. En este aspecto, el país ha mejorado en las últimas décadas, pues el porcentaje de viviendas en rezago ha disminuido de 33.5 por ciento en el 2008 a 27.5 por ciento en el 2018.

No obstante, la magnitud del problema sigue siendo significativa, ya que en 2018 el número de viviendas en rezago por hacinamiento fue de 1.7 millones (aproximadamente 7 por ciento del total de las viviendas) y por materiales fue de 8.5 millones (aproximadamente 25 por ciento del total de las viviendas).



En números



27.5 por ciento de las viviendas en México tienen algún tipo de rezago



8.5 millones de mexicanos viven en situación de rezago de vivienda por el material que está construido.



23.1 por ciento de personas en Guerrero viven con rezago de vivienda, el porcentaje más alto del país.



4.5 por ciento de los habitantes de Nuevo León viven con rezago de vivienda, el más bajo del país.

Las condiciones de rezago varían ampliamente entre los diferentes estados de la República. Destaca la proporción de hogares con hacinamiento en Guerrero (23.1 por ciento), Chiapas (15.9 por ciento), Quintana Roo (14.9 por ciento) y Oaxaca (14.1 por ciento); los cuales presentan los mayores porcentajes de hacinamiento del país.

En el extremo opuesto, en los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Baja California y Aguascalientes; el porcentaje de viviendas particulares con hacinamiento es bajo, no rebasando el 4.5 por ciento.

CMT y la vivienda

En materia de apoyo a la vivienda, Congregación Mariana Trinitaria, A.C. (CMT) avanza a pasos agigantados, con apoyos y subsidios diarios de materiales para el mejoramiento o construcción de hogares, en especial para aquellas personas que se encuentran en situación de rezago.

Dentro de su Modelo de Ecosistema de Bienestar, a través de la Cadena de Vivienda, subsidia materiales de construcción, sobre todo cemento y pintura, que son los que la ciudadanía considera indispensables, aunque el rango de acción de esta cadena es mucho más amplio.

Pero el actuar de CMT no se limita a estos materiales, dentro de la Cadena de Agua, por ejemplo, se apoya a la población vulnerable con tinacos y biodigestores; además en la cadena de energía con calentadores solares de agua, que funcionan como complementos para tener una vivienda digna. Sólo por citar sencillos casos.

En coordinación con los tres niveles de gobierno e instituciones que tienen el mismo objetivo, CMT coadyuva a combatir el rezago en vivienda, como el convenio suscrito con el Instituto Municipal de la Vivienda (IMUVI) de Guadalajara y la Caja Popular Atemajac que tiene el objetivo de impulsar la entrega de viviendas dignas a las personas.

Con este convenio se impulsa el programa de Desdoblamiento Habitacional, que surge para que la población tapatía, que ha sido desplazada hacia otros municipios, pueda regresar a habitar cerca de sus familiares, de la infraestructura de las escuelas de sus hijos y de sus centros de trabajo.

El programa consiste en que, a partir de una unidad habitacional se puedan desplegar hasta dos independientes y un comercio, cada una con su estructura individual dentro de un régimen de condominio.

